



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Superintendencia de
Servicios Sanitarios
SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE
CONCESIONES DE PRODUCCIÓN Y
DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE
Y RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN
DE AGUAS SERVIDAS

Por presentación de 09 de abril de 2025, don Pedro Pablo Ballivian Searle, en representación de ESVAL S.A., concesionaria de los servicios públicos sanitarios de agua potable y alcantarillado del área de la región de Valparaíso, la cual incluye a la localidad y comuna de Papudo, ambos domiciliados en Avenida Libertad 1348, Edificio Marina, Viña del Mar, solicitó al Superintendente de Servicios Sanitarios, de conformidad con las normas vigentes (DFL N°382/88, sus modificaciones y reglamento), se le otorguen las concesiones de servicios sanitarios públicos de producción y distribución de agua potable y recolección y disposición de aguas servidas para atender el proyecto inmobiliario denominado "Condominio Papudo F-30" en la comuna de Papudo, región de Valparaíso.

Las áreas de ampliación solicitadas abarcan una extensión total aproximada de 9,1 hectáreas
Las coordenadas UTM Datum WGS 84, Huso Horario 19, Sur, de los vértices que delimitan las áreas que se solicitan en concesión se presentan en el siguiente cuadro:

CUADRO DE COORDENADAS UTM AMPLIACIÓN CONCESIÓN AP Y AS ATO Condominio Papudo F-30 COMUNA DE PAPUDO		
VERTICE	ESTE	NORTE
A	271.886	6.400.858
B	272.009	6.400.767
C	272.062	6.400.734
D	272.120	6.400.705
E	272.198	6.400.675
F	272.274	6.400.645
G	272.116	6.400.552
H	272.066	6.400.588
*4	271.966	6.400.453
I	271.807	6.400.602
*5	271.763	6.400.637
J	271.882	6.400.851
ÁREA = 9,1 há.		

(*) Puntos coincidentes con área de concesión AP y AS actual

Las fuentes y sus derechos de aprovechamiento de aguas corresponden a los indicados en el plan de desarrollo del sistema que abastece la comuna de Papudo, región de Valparaíso.
Los caudales medios de consumo de agua potable estimados en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal medio de consumo agua potable Q _{med} (L/s)
5	2,2
15	3,2

En tanto que los caudales de demanda máxima diaria de producción estimados de agua potable en los años 5 y 15 serán los siguientes:

Año	Caudal máximo diario de Producción de agua potable Q _{máx} diario (L/s)
5	5,8
15	8,5

Las aguas servidas evacuadas cumplirán con el DS SEGPRES 90, debido a que serán tratadas en la planta de tratamiento de aguas servidas Punta Puyai, ubicada en Avenida Bernardo O'Higgins s/n, Papudo.
Las aguas tratadas por esta planta son entregadas al Estero Aguas Saladas en el punto cuyas coordenadas UTM son las siguientes:

Norte: 6.401.681
Este: 271.378
Datum: 1969
Huso Horario: 19 Sur

Demás antecedentes en solicitud que se extracta.
Santiago, mayo de 2025.

Álvaro Sola Alcazar
Superintendente de Servicios Sanitarios (S)
Superintendencia de Servicios Sanitarios